

Datos Generales

Gaceta N°:	15566
Fecha de la Gaceta:	28/02/1966
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	31
Fecha de la Norma:	18/02/1966
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	16 DE FEBRERO DE 1966

Título:	POR EL CUAL SE TOMAN MEDIDAS RELACIONADAS CON EL USO DE LOS TIMBRES FISCALES.
Comentario:	Por medio del mencionado Decreto, se establece de forma provisional, el uso del procedimiento mecánico autorizado por el artículo 958 del Código Fiscal, para estampar conocimientos de embarque y declaraciones de mercancías. Esta norma también fue publicada en la Gaceta Oficial N° 15558. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, TIMBRES, TIMBRES NACIONALES, DECRETO, TIMBRES FISCALES.

Temas Relacionados

DECRETO
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
TIMBRES
TIMBRES FISCALES
TIMBRES NACIONALES

Referencias

DECRETO 31						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 31						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	171	27/10/1993	22414	16/11/1993	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por el Decreto Ejecutivo número 171 de 27 de octubre de 1993.

Jurisprudencia Constitucional
